

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José martes 7 de noviembre de 1905

NÚMERO 1182

## JARDINERIA "LA FLOR"

DE ALFREDO BRADE

En Chile Perro - 300 varas al Sur de la Soledad

Unica Jardinería Moderna en Costa Rica

LA QUE PUEDE SERVIR MEJOR Y MAS BARATO



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

### Curado de Escrofulosis con LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrófula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual a la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrófula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra a las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.



**Precaución Necesaria.** — No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado a cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

### EL DEPOSITO DE MADERA MAS GRANDE DE SAN JOSE

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de cedro amargo Caoba Pochote Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una gran cantidad de tabloncillo y tabilla que vendo muy barato. También soletas, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reglas cortadas a 10 y 15 céntimos reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

### GRAN FABRICA DE MUEBLES NICANOR VALVERDE & COMPANIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permiten elaborar todas las manufacturas del ramo a precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicera y colchonera

### CAL DE CONCHA.

En mi Funeraria sita en la Plaza de Ganado, vendo cal por mayor a precios sin competencia. Se mandará domicilio en esta ciudad, avisando anticipadamente.

ENRIQUE AZOFEIFA.



### ATACA CUANDO MENOS SE ESPERA

No puede saberse el momento en que le ha de atacar a uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el mundo adolece a ocasiones más o menos de dolores dorsales ó de espalda como consecuencia de abuso de los riñones y de hacer demasiado excesivas sus tareas. Muchas son las formas en que se abusa de los riñones. El uso extremado de estimulantes y bebidas alcohólicas, la cerveza y aún el té y el café afectan los riñones; todo el que su empleo u oficio le obliga a estar en una posición inclinada; toda injuria a los tendones ó ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el día son estas diversas maneras de abusar de los riñones. Un resfriado, una caída ó una pisada en falso son propensos a afectar los riñones, con los consiguientes sufrimientos en una forma ú otra. Nunca se sabe de antemano cuando los riñones van a enfermarse, pero para su curación existen.

### LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES

Remedio que nunca falla en complicaciones de los riñones. Eficaz para toda forma de dolor dorsal, trastornos urinarios, retención de la orina ó orinar con demasiada frecuencia ó a retazos, ardencia en el conducto al orinar; toda afección de los riñones ó vejiga así como también para la peligrosa diabetes, la hidropisia y el Mal de Bright.

Del señor Juan de Melo, distinguido jurisconsulto y hombre que ha sido de notable prominencia en el Magisterio de la isla domiciliado en la calle de Aguir Núm. 35-Habana, Cuba.

"El mérito de las Píldoras de Foster para los riñones se manifiesta desde el momento en que empiezan a tomarse. Según me han informado conocidos de aquí mismo de la Habana que padecían de dolores de espalda y en los riñones, han logrado curarse con el uso de estas píldoras. Mi esposa también las ha usado con buen éxito; ha tomado dos pomos de dichas Píldoras de Foster para los riñones y la han tenido, en una completa curación. Destruyen la piedra de los riñones y hacen que el paciente recobre las fuerzas perdidas, como me consta que ha sucedido en el caso de muchos que las han tomadas. Permítame recomendar a los que sufren de achaque análogos a los de mi esposa en la creencia de que como ella, alcanzarán una pronta duración con el uso de estas píldoras."

NOTA.— Enviaremos una muestra gratis, franco de portes desde Buffalo a quien nos escriba solicitando.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

### ME VENDEN POR HERMOSA

Donde los Sres CHAVES y LUTZ me encontraréis

En EL ACORAZADO de BERTHEAU y C<sup>as</sup>, os informarán. Esta acreditada fábrica de calzado también vende las

famosas máquinas de SINGER

Haced una visita a la casa de Bertheau y C<sup>as</sup> y os convenceréis

**ADVERTENCIA**

Pasado el período de discusión de la campaña electoral presente, sin cambiar en absoluto su táctica de cultura y de decencia que debe ser la norma de la prensa en todo el mundo, EL DERECHO continuará prestando su contingente en pro de la causa de la justicia y de la razón que es la causa del pueblo.

Si en lo más ardoroso y reñido del debate que acaba de pasar esta hoja no traspasó los límites que desde un principio se fijó, ahora que se trata de conservar y mantener los derechos conquistados hasta que estén confirmados con el ascenso al Gobierno de la causa popular el 8 de mayo de 1906, no cambiará en absoluto de conducta.

En lo sucesivo toda colaboración para esta hoja será solicitada. La Dirección se reserva el derecho de corregir ó rechazar del todo los trabajos que se le remitan.

**"EL DERECHO"**

Director y Editor

**Manuel Castro Q.**

Administrador

**Rubén Méndez**

**SILUETAS**

V

Aquí van otros nombres de esos patriotas que desean para Costa Rica un porvenir venturoso, que desean para su Patria un Gobierno para el pueblo y por el pueblo, un Gobierno nombrado por la Causa Republicana de Costa Rica.

- Raúl Santos
- Manuel Benito Santos
- José María Zeledón Jiménez
- Leovigildo Acuña
- Raimundo Brenes
- Presbitero Velazco
- Ramón Tenorio
- Salvador Bonilla Sáenz
- Federico Streber
- José Avalos
- Gregorio Soto Q.
- José D. Zamora
- Luis Sáenz
- Matías Muñoz
- Procopio Mora
- Patrocinio Durán
- Francisco Hidalgo hijo
- Jesús Quesada C.
- Francisco Conejo
- Israel Blanco
- Rafael Gómez
- J. Francisco Fonseca
- Juan Rafael González
- Manuel Alfaro
- Julio Bolaños
- Juan Bolaños
- Juan Rodríguez Mora
- Gerardo Rodríguez Mora
- Patricio Mora
- Filiberto Rodríguez Soto
- Marcos Jiménez
- Florentino Castro Soto
- Aurelio Castro
- Malaquías Jiménez C.
- Marcos Astúa
- Santiago Segura
- José Ruperto Fallas
- José Zúñiga
- Antonio Ureña
- Pío Chacón
- Pedro Corrales Q.
- Manuel Abarca
- José Díaz
- Juan Hidalgo Fallas

- Pedro Arias A.
- Constantino Fallas
- José M. Acuña
- Juan Trejos Cascante
- Rafael Rojas Mora
- Jacinto Murillo
- Silverio Saborío
- Zacarías Zúñiga
- Procopio M. Aguilar
- Juan Quesada Porras
- Arturo Gómez
- Francisco Araya A.
- Samuel Zúñiga
- Vicente Guerrero F.
- Antonio Araya A.
- Reyes Sosa V.
- Lisimaco Brenes E.
- Isaías Sandí
- Jesús María Hidalgo R.
- Jesús Cartín A.
- Benjamín Zúñiga
- Tranquilino Chacón
- Antonio Rojas
- Antonio Villalobos
- Fernando Delgado V.
- Pedro Brenes
- Procopio Fernández
- José María Peralta
- Francisco F. Sanabria
- Rafael Villalobos
- Tobías Calvo A.
- Natalio Mora F.
- Rafael Monge
- Isidro Barquero C.
- Alberto Sanabria C.
- José Durán G.
- Jacinto Muñoz Z.
- Moisés Coto F.
- Rafael D. Sanabria
- Matías Villalobos
- Juan Zeledón
- José Gamboa
- Vicente Fallas H.
- Lino Rodríguez
- Rosendo Granados
- Nicolás Saborío
- Rafael Zamora
- Hipólito Quesada
- Avelino Fallas
- Isaías Castro Abarca
- Mercedes Masís
- Vicente Masís
- Daniel Fallas

**Colaboración**

**PROCESO**

La pena es el castigo infringido al culpable por la comisión de un hecho delictuoso. Es el arma social para mantener el equilibrio en las relaciones de los ciudadanos. Cuando un hecho punible queda sin castigo alienta á los malos en sus designios y debilita á los buenos. La sanción queda burlada y el efecto en los ciudadanos es la desconfianza mutua. La ley por eso se debe cumplir siempre, donde es burlada existe un malestar penoso, causa de imprevistos desórdenes. En toda República se aspira á que el proceso criminal sea reflejo de los hechos que lo motivaron, por eso la legislación que á esa rama del derecho positivo se refiere, es el espejo del adelanto moral de aquel pueblo.

Han pasado hechos en Costa Rica en la última elección que necesitan ser castigados, no señalamos la pena que merezcan

pero sí indicamos que son delitos y como tales la sociedad espera su reparación. Nos referimos á las autoridades que abusaron de su mandato, confiado por el pueblo para su salvaguardia, en desvirtuar lo más sagrado que tiene el ciudadano, el derecho de elegir. En la malversación de esa autoridad, en disponer á traición de lo que le ha sido confiado contra su mismo protector es en lo que está el delito de que la sociedad hoy acusa á ciertas autoridades.

El sistema ordinario de juicio ante un juez sería ridículo; hay hechos cuya prueba moral y eficaz se desvirtúa con la declaración de cuatro paniaguados. Los tribunales comunes no pueden conocer de esos hechos y su esfera de acción protegida por todos en lo común, quedaría á los embates pasionales. Hay solo un juez capaz de devolver la confianza á los pueblos en esos delitos, y es el jefe gerárquico de esas autoridades, es el Primer Magistrado de la Nación. La sociedad es tumultuosa en sus determinaciones, pero pronto olvida los agravios; pasado el primer momento, lo único que ansía es que lo cometido no vuelva á cometerse, y para esto no es el castigo lo que busca sino la garantía para confiar en el porvenir. Los atropellos pasados están latentes: las mismas autoridades funcionan en sus puestos, y esto hace que á diario el ciudadano tema su repetición, porque el delito público parece revivir con la presencia en el mismo puesto del que lo cometió.

Ese proceso abierto todavía y que no se ha fallado aún, por el Magistrado, llamado á juzgar, es una burla para los ciudadanos y una mancha para cierta historia política. No se pide castigo, que la oveja escarriada por malas artes, vuelve al redil, pero sí, la separación de esos hombres de su empleo, para que sin el mareo de la altura, fortifiquen su conciencia en el seno del hogar y puedan curar y ser mañana ciudadanos honrados.

Queremos que se falle ese proceso. Pronto esas autoridades tendrán que amparar el derecho de sufragio en las elecciones de segundo grado y si una vez lo burlaron y están impunes, es probable que obedeciendo á la misma consigna pongan en peligro la voluntad popular. Que se falle ese proceso.

UN-ZUÑIGUISTA

SEA LQUILA UNA CASA PEQUEÑA  
en un segundo piso.  
En esta oficina informarán.  
FRANCO, NICOLÁS ALVARADO.

**En Atenas**

A la atenta y cordial invitación que un distinguido amigo nuestro de Atenas, hizo al prestigiado candidato á la Presidencia de la República, Licdo. don MÁXIMO FERNÁNDEZ, no era posible rehusar.

Hombre enemigo de ostentaciones,

el preclaro candidato del Partido Republicano, es la primera vez que acude á una invitación de este género y á fe que de la simpática Atenas el distinguido Jefe del Republicanismo únicamente buenas impresiones debe traer, no sólo de sus numerosos partidarios y amigos, sino aun de los que campean fuera de la Unión Republicana que hicieron ostentación y declaraciones terminantes de la buena impresión que el digno huésped les producía.

En la estación Río Grande, al lado de los amigos don Ramón Rodríguez U. y de don Miguel Rodríguez, se presentó cerca de un centenar de atenienses, republicanos decididos, que llegaban á recibir al querido compañero y jefe.

Seguidamente la concurrencia se puso en camino, á caballo, alegre y entusiasta, hacia la villa ateniense, ahí donde parece que sólo un corazón hubiera, un corazón palpitante al impulso de sangre generosa.

En el camino, por donde quiera, se presentaban semblantes placenteros saludando respetuosa y cariñosamente al señor FERNÁNDEZ. Por fin llego la comitiva á la población donde se distinguía por sus banderolas tricolores la casa de habitación del solícito y entusiasta republicano siempre, don Ramón Rodríguez, ciudadano con justicia estimado no tan sólo por todos los atenienses sino por cuantos tienen ocasión de tratarlo, por su franqueza é hidalguía, por su adhesión siempre del lado de la justicia y del derecho. Ahí fué la residencia del señor FERNÁNDEZ.

Durante todo el día sábado, hasta ya tarde de la noche, el jefe republicano fué visitado por gran número de amigos, deseosos de cambiar saludos con él. No podríamos en esta ligera crónica consignar todos los nombres de las distinguidas señoritas y de los cultos atenienses que á donde el candidato republicano se presentaron á saludarlo y ofrecerle sus respetos más cumplidos. Baste decir que desde la digna personalidad del siempre bien recordado, Presbítero don Ricardo Rodríguez hasta el más humilde labrador, visitaron al distinguido y demócrata huésped, durante su estadía en la culta y progresista población ateniense. Para hacer crónica detallada deberíamos citar al lado de aquel republicano enérgico y de convicciones inquebrantables, don Miguel Rodríguez y sus estimables hijos, y al lado de don José María Mora, don Juan Rafael y hermanos, que desde Palmares vinieron á estrechar la mano del señor FERNÁNDEZ, á un sinnúmero de atenienses cuyos nombres nunca olvidaremos porque los hemos visto siempre dignos, siempre decididos campeando al lado del derecho y la justicia.

En la noche del sábado la estadia y adelantada filarmonía ateniense, bajo la dirección de don Efigenio González obsequió al caudillo republicano con una retreta de repertorio escogido y muy bien ejecutado.

Contrariando los deseos de sus numerosos amigos de la republicana Atenas, obligado por sus múltiples ocupaciones, el Sr. FERNÁNDEZ hubo de regresar á la estación de Río Grande, para tomar el tren de la tarde á San José, el domingo. Gran número de amigos acompañó al digno huésped hasta la estación de Río Grande.

Nada de oficial en aquella fiesta y en las muestras de cariño y aprecio ofrecidas al jefe del Partido Republicano en Atenas. Todo fué espontáneo, como son espontáneas las manifestaciones todas del Republicanismo

que procede siempre con libertad, con independencia, á impulso de sus generosos cariños.

Don MÁXIMO FERNÁNDEZ nos encarga dar sus más cumplidas gracias y hacer presente su gratitud á sus compañeros y amigos, los atenienses, por las muestras de aprecio con que lo distinguieron durante su permanencia entre ellos.

**Colaboración importante**

**Las aplicaciones judiciales de la fotografía**

Señor Director de EL DERECHO

San José.—C. R.

Una de las aplicaciones más directas y de mayor importancia práctica del estudio individual del delincuente y de su actividad característica que yo he promovido con mi escuela de antropología criminal, es la busca y la identificación de los delinquentes con medios científicos y apropiados.

La fotografía es ciertamente uno de los principales y uno de los empleados con más fortuna en las investigaciones de la policía judiciaria. Pero la forma más simple de semejante aplicación que consistía en hacer la fotografía de los criminales sospechosos y no identificados y enviarla á todas las partes del mundo á los periódicos de la policía ó hacerla insertar en la cuarta plana de los periódicos diarios, se ha abandonado al fin, por que en realidad no llenaba su objeto.

En lugar de esto, el señor Bertillon, de París, que, en estos últimos tiempos ha trabajado con mucha agudeza, ha inaugurado el sistema antropométrico, y ha demostrado que la fisonomía de un individuo puede experimentar profundas modificaciones durante su vida, ya simplemente á causa de la edad, de las cicatrices, y de las enfermedades, ya por las modificaciones extraordinarias que producen el porte ó la falta de la barba y del bigote, de suerte que es cosa absolutamente imposible reconocer á un individuo por medio de su fotografía.

En cambio, la fotografía ha tenido otras muchas aplicaciones más felices y útiles, algunas de las cuales, no por ser, por decirlo así accidentales; han dejado de tener gran interés práctico. En la exposición se hallaba expuesto un aparato cinematográfico para reproducir las varias fases de la visita del presidente Mac Kinley, en la película donde se hallaba reproducida la multitud que se apretaba en torno suyo, se veía perfectamente la figura del asesino Czolgosz y los esfuerzos que hacía para acercarse al presidente. Y en una instantánea tomada durante la entrada del emperador Guillermo en una ciudad alemana, entre la multitud que aplaudía quedó retratado accidentalmente un loco blandiendo una hachuela para lanzársela, aunque no lo hirió.

Pero la gran importancia de la fotografía judicial estriba en la reproducción de las huellas y de todos los detalles y disposiciones que concierne á lo que se llama "teatro del crimen," ella substituye útilmente cualquier descripción hecha de palabra tanto de la escena, como del objeto del delito, las cuales tienen que ser incompletas, defectuosas, menos comprensibles: el cadáver con sus lesiones en la posición exacta en que fué encontrado, las huellas de las manos y los pies del asesino, las manchas de sangre y la forma exacta de las lesiones, el modo con que ha sido forzada una caja de caudales, todo ello queda

impreso mediante procedimientos sumamente sencillos en la placa fotográfica.

Se ha propuesto, y la cosa no me parece imposible, utilizar semejantes reproducciones fotográficas del lugar del delito, para documentar e ilustrar en los procesos la exposición oral ó escrita de los hechos. Recientemente en un caso en que un obrero había caído de un andamio porque los materiales de que éste estaba formado eran viejos y de mala condición, el propietario pensó dejar á salvo su responsabilidad sustituyendo dichos materiales con otros nuevos y resistentes. Pero la fotografía tomada inmediatamente después del accidente, demostró á los jurados del modo más convincente y persuasivo la realidad de las cosas. Un capítulo enteramente moderno y bastante interesante de estas reproducciones fotográficas de las huellas es la llamada fotografía de lo invisible. Sabíase ya que la fotografía, gracias á los procedimientos químicos sobre que se funda, revela ciertas particularidades que no son visibles á simple vista; y es célebre el hecho, que por otra parte no es de índole judicial de un fotógrafo que, al desarrollar la negativa del retrato de una señora, observe que todo el rostro estaba como cubierto de manchas; y pocos días después la señora se vió atacada de viruelas, cuyas manifestaciones cutáneas existían evidentemente antes que se pudiesen ver á simple vista. Algo semejante se ha aplicado y se practica intencionalmente en la fotografía judicial: cuando los datos médicos técnicos no permiten reconocer si la muerte violenta causada por un arma de fuego, por ahorcamiento, etc., etc., ó es debida al suicidio ó al homicidio, prestan el mayor servicio todas las señales que revelan actos de violencia cometidos sobre el cuerpo de la víctima. Tales son, por ejemplo, las huellas que indican que aquella ha sido agarrada con fuerza, tirada contra el suelo, golpeada, etc. Cuando estas son leves, el derrame de sangre interior que corresponde á las mismas, puede no ser visible á simple vista. En esos casos quedan siempre huellas ligerísimas que pueden hacerse visibles con la fotografía. Por eso la atención del perito químico ó médico es atraída y localizada por semejantes huellas, que tienen entonces que comprobar si dependen verdaderamente de la sangre, evitando de esta manera largas y fastidiosas investigaciones sobre todo el tejido.

En un campo más modesto pero con gran utilidad, puede ejercer la fotografía funciones, por decirlo así, de policía. Me refiero á los automóviles, pues ella permite determinar con precisión si su velocidad es peligrosa y pasa de los límites fijados por los reglamentos municipales. Se trata de un pequeño aparato fotográfico de mano, semejante al de los aficionados, cuyo obturador presenta dos aberturas que se cierran sucesivamente con dos diafragmas, á fin de tener dos imágenes sucesivas del mismo objeto. Ahora bien; como es conocido el tiempo que media entre las dos imágenes, es decir, el tiempo que dura la observación, si el objeto fotografiado cambia de sitio, como en el caso del automóvil, se podrá deducir la velocidad con que se efectúa este movimiento relacionando esta duración con el espacio recorrido por el automóvil durante dicho tiempo; espacio que se calcula fácilmente mediante una escala gradual unida al aparato.

Todas estas aplicaciones prácticas demuestran que los descubrimientos científicos que parecen de puro interés teórico pueden entrar útilmente

en el campo de la práctica cuando son utilizados por un espíritu moderno, atrevido y felizmente científico.

Turín, octubre de 1905.

CESARE LOMBROSO

**OFICIAL**

GOBERNACIÓN

Nº 67

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación

San José.

18 de octubre de 1905

Para lo que haya lugar, tengo el honor de comunicar á V. que la Municipalidad de esta comarca, con el objeto de tener insignias propias, acordó en sesión celebrada el diez de mayo próximo pasado, adoptar el modelo de armas que consiste en un escudo partido horizontalmente en dos partes: en la superior tiene una carabela que navega sobre un mar verde y plata en campo azul, en memoria del descubrimiento de Limón, efectuado por Colón el 25 de setiembre de 1502; la parte inferior dividida verticalmente en dos cuarteles, tiene en el de la derecha un bananero en campo de plata, por ser esta planta la que produce la principal riqueza de la comarca; en el cuartel de la izquierda tiene una llave de oro en campo rojo, significando que este puerto es la llave del comercio de la República; en la parte inferior del escudo una cinta ó lazo con este lema: "Paz y Trabajo".

Soy de V. muy atento servido,

RIC. MORA F.

**Corresponsales**

**De Santa Ana**

**Una sencilla riña con resultado fatal**

El domingo 5, á la 1½ p. m., Camilo Obando y José Delgado, disputaban por intereses en los bienes que al morir *ab intestato* dejó el finado Gregorio Cordero, fallecido hace dos meses, sin herederos directos—un rico solterón.

Camilo quedó con los bienes, por que en calidad de sobrino sirvió al finado Cordero. Pronto resultaron *cosa de 20* y más sobrinos y parientes.

Empezó la riña en el establecimiento de Amelia Valverde v. de Guerrero. Saliendo á la calle, se batieron á los golpes. Delgado dió tres á Obando, uno de ellos en el estómago, que se cree le causó la muerte cinco minutos después.

El Alcalde de Escasú llegó á las 7 p. m. El médico se dice que llegará hoy á las 7 a. m.

El cadáver se veló en casa de Ciríaco Obando, hermano del occiso. Delgado está preso; por sus antecedentes de honrado y pacífico tendrá mucho favor, máxime si se toma en cuenta el humor del finado, cuando tomaba.

Creo que Obando le mató en su defensa, y sin acostar el golpe con fin criminal. El finado traía encima ₡ 475.00 en oro y billetes.

El Corresponsal.

Noviembre 6 de 1905.

**SUETOS**

**Enfermo**

Don Casimiro Solano, el esforzado republicano, artesano honrado y apreciable amigo nuestro, se encuentra postrado en cama, víctima de grave enfermedad.

Hacemos votos porque mejore pronto.

**A mejor vida**

Sí, amigos lectores, pasó á mejor vida después de muchos meses de batalla por encontrarla. No por eso hubo uno sólo que se olvidara de él, no; siempre lo buscan, lo prefieren siempre y es el favorito de las personas de buen gusto.

Pasó á mejor vida, pasó á respirar mejor ambiente, ¿quién ignora que se ha trasladado á un adecuado y hermoso salón, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar, contiguo á la Botica del comercio y en donde estaba la librería "La Educación." Allí está Pedro Muñoz con su reformada Barbería, á la orden de toda su numerosa clientela.

**Apoderado**

La Junta de Caridad del cantón de Nicoya, ha nombrado para su Apoderado General Judicial al señor don Jesús F. Vega.

**Enfermo**

Nuestro querido amiguito y vecino, el simpático niño Alberto Blen R., hijo de don Adolfo, se encuentra un poco enfermo. Hacemos votos por su restablecimiento, para que así venga á nuestra oficina á darnos ratos de esos que él sabe dar tan divertidos.

**Léase con atención**

Para bailes, banquetes, paseos, bautizos y serenatas ofrece Santana Muñoz buena música ya sea de orquesta ó estudiantina.

Entenderse con él en la Barbería de Pedro Muñoz ó con Carlos Peralta hijo en su tintorería en la Cuesta de Moras.

LA EDUCACIÓN de Manuel V. Blanco se trasladó frente á don A. Lehmann

**Sección ajena**

**ACLARACION**

En "El Noticiero" de ayer ví un comunicado suscrito por V. Murillo, el que de una manera desesperada y soezmente hace defensa por *Corresponsal viajero*, el cual fué atacado por Ludovico en días pasados.

El intelectual ese, en su defensa y ataque, se viene como fiera hambrienta á devorar sus carneros, pues el autor de eso de seguro es uno sólo y éste ataca á cuatro gratuitamente y de modo indirecto. El que esto escribe fué complicado en uno de sus conceptos.

Debe entender este sujeto que en mi vida jamás me he inmiscuido en sus asuntos: 1.º porque no ha llegado el caso y, 2.º porque en su aseveración que Ud. hace, remotamente cayó en un error, quedando en maj precedente al acérme aparecer cómplice en el comunicado á que Ud. se refería.

Como estoy libre de ello, manifiesto públicamente que ni mi firma ni intervención alguna autoricé para el comunicado de que Ud. hace mérito.

Para en lo sucesivo absténgase de esgrimir armas tan vedadas y sea más certero en lo que escribe.

No deje pasar esta ocasión para decir á Ud. que queda así desvirtuado el ataque que en "El Noticiero" me hace, y poner de relieve que Ud. tira la piedra al aire para que le caiga á Ud. mismo. Ud. lo comprende mejor que nadie y ahora el público se enterará de ello.

FLORIBERTO MOREIRA.

Santa Bárbara de Hedia, noviembre 5 de 1905.

**DE LAS FABRICAS LA MEJOR**

**BUSQUE LA DE CALZADO DE ROBERTO SANCHEZ**

Pida hormas americanas, españolas, francesas ó cualquiera de las que están en moda, para señoras, caballeros y niños.

Solicite en la Zapatería de ROBERTO SANCHEZ

— las pieles más finas y consistentes —

Con poco dinero se consiguió un par de zapatos de inmejorable calidad

DIRECCION:— Avenida Central O; frente al Mercado y contiguo al Mr. Asch.

ASMA

BRONQUITIS

**Tabonuco al Guayacol**

TUBERCULOSIS DE TODO GENERO.

BRONCORREAS

CATARROS

**BOTICA DE LA VIOLETA**

**EL ASERRADERO DEL MOJON**

situado 300 metros al Este de la Plaza del barrio de San Pedro del Mojón, entre la carretera nacional y el Ferrocarril del Atlántico, á pocos pasos del tranvía Eléctrico, ha unificado en un solo local sus talleres, bodegas de depósito, patios, oficina y dependencias. Las órdenes pueden dirigirse al mismo aserradero ó al infrascrito, representante de la Empresa. Suministra maderas en bruto ó labradas ó como se quieran, procedentes de los centros madereros más acreditados del país.

ESPECIALIDAD:—Pisos y cielos de madera de Dota

Se compra laurel, sea en trozas ó en piezas aserradas, á los mejores precios del mercado, lo mismo que otras maderas escogidas de la región del Atlántico. Los envíos pueden hacerse por ferrocarril directamente al swich del aserradero.

San José, 28 de octubre de 1905.

MARCO TULIO PEREZ

**La afamada fábrica**

**de calzado**

cuyos precios son los más bajos:

EL AGORAZADO

de BERTHEAU & Co.



Continúa realizando calzado de inmejorable fabricación y de las más resistentes pieles. En sus grandes almacenes hay calzado de amarrar, de abotonar y de elástico, desde el número más grande hasta el más pequeño; desde ₡ 12.00 hasta ₡ 2.00 el par.

¡ Zapatos cosidos !!

SAN JOSÉ.—C. R.

**Por 60 colones**

Se alquila una casa esquinera, situada 100 varas al Norte de la esquina N. E. del Mercado, en la Avenida 6ª propia para oficina ó establecimiento de comercio.

Informarán:

en la casa contigua, ó en la N.º 247 de la 8a. Avenida.

